



DECRETO NÚMERO 0294

(03 NOV 2010)

Por medio del cual se traslada un cargo de carrera administrativa

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, en uso de sus atribuciones legales y constitucionales en especial las que le confiere el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia,

CONSIDERANDO

Que en la Planta globalizada de la Administración Central de la Gobernación del Putumayo, existe el cargo de Profesional Especializado Código 222, Grado 07.

Que por la necesidad del servicio se hace indispensable ubicar a un profesional Especializado a la Delegación Departamental en la ciudad de Bogotá. D.C.

Que previo análisis de las hoja de vida y consentimiento del señor NEBAR FABIAN SALAS ENRÍQUEZ, Profesional Especializado, Código 222, Grado 07, del Despacho del Gobernador, se determina realizar el traslado a la Delegación Departamental del Putumayo con sede en la ciudad de Bogotá D.C.

Por lo anteriormente expuesto:

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.- Fijar como sede de trabajo el cargo de Profesional Especializado, Código 222, Grado 07, a la Delegación Departamental del Putumayo con sede en la ciudad de Bogotá D.C.

ARTICULO SEGUNDO.- Autorizar el traslado del funcionario NEBAR FABIAN SALAS ENRIQUEZ, Profesional Especializado, Código 222, Grado 07, del Despacho del Gobernador, a la Delegación Departamental del Putumayo con sede en la ciudad de Bogotá D.C.

ARTICULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Expedido en Mocoa a los,

03 NOV 2010


JULIO BYRON VIVEROS CHAVEZ
Gobernador del Departamento del Putumayo